

Machala, 25 de mayo del 2010

Señores:

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS
COMPAÑÍA RENTADORA DE VEHÍCULOS ELITERENT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía ELITERENT S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el siguiente informe de revisión de cuentas, una vez concluido el ejercicio económico fiscal del año 2009.

La compañía ELITERENT S.A., constituida mediante resolución del señor Intendente de Compañías de Machala, No.- 04.M.DIC.0252 de fecha 26 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Machala con el No. 1.030 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.195, el 22 de diciembre del 2004.

El objeto social de la Compañía ELITERENT S.A., es dar en alquiler vehículos de todos tipos y marcas, así como toda clase de maquinarias agrícolas y pecuarias, ya sean estos de propiedad de la empresa o de propiedad de terceros; ofrecer el servicio de conductores profesionales en el alquiler de sus vehículos y maquinarias, que lo ha venido desarrollando desde el inicio de sus actividades.

Se ha revisado el Libro de Actas, Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito.

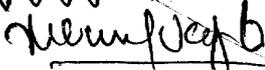
En mi opinión la administración de ELITERENT S.A., ha cumplido con las disposiciones legales establecidas, se realizó la revisión de los registros contables, como los comprobantes de compra, venta, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

Todos estos cumplimientos se han dado hasta cuando la compañía tuvo sus actividades económicas ya que en lo posterior se ha mantenido sin movimiento alguno por las razones ya conocidas por ustedes.

Los Estados Financieros presentan la situación Financiera de la Compañía ELITERENT S.A. al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año anterior, siendo de esta manera mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona por parte de quienes forman esta Compañía, por lo tanto recomiendo la aprobación de dichos balances.

Atentamente,



Ing. Com. Carlos Henry Vega Cruz
COMISARIO PRINCIPAL
COMPAÑÍA ELITERENT S.A.

